



NOTARIA
CUARTA

ESCRITURA N°.005418

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR:

JULIO CESAR CARRERA BRACHO
MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI
MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO

Y

MARIA ELENA ERAZO MOYANO

A FAVOR DE:

YOSHUA JARED CARRERA VARGAS

Y

HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS

CUANTÍA: \$ 12.888,00

DI 3 COPIAS

L.C.A. /

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y seis de marzo del año dos mil doce, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte los cónyuges señores JULIO CESAR CARRERA BRACHO y MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI, casados entre sí; y los cónyuges MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO y MARIA ELENA ERAZO MOYANO, casados entre sí, todos por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, estado civil divorciada, por sus propios derechos y como madre y representante legal de los menores de edad YOSHUA JARED CARRERA VARGAS Y HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS, en

calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la siguiente cesión de participaciones de la compañía IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura en calidad de CEDENTES, los cónyuges JULIO CESAR CARRERA BRACHO y MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI; así como los cónyuges MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO Y MARIA ELENA ERAZO MOYANO, todos por sus propios derechos; y, por otra parte la señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, divorciada, en su calidad de madre y por tanto representante legal de sus hijos los menores de edad YOSHUA JARED CARRERA VARGAS Y HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles para contratar y obligarse. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) Mediante escritura pública celebrada el tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, se constituyó la compañía IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA, escritura inscrita en



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

el Registro Mercantil de Quito el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- **Dos)** La Junta General Universal de socios de la Compañía "IMPORTAGRIFLOR COMPAÑIA LIMITADA", celebrada en Tabacundo el veinte y dos de noviembre del dos mil once, resolvió autorizar las cesiones de participaciones, que más adelante se van a indicar.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Bajo los antecedentes expuestos se otorga la presente escritura pública, y se determina: **Dos punto Uno.-** El señor JULIO CÉSAR CARRERA BRACHO, debidamente autorizado por su cónyuge señora MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI, quien también comparece a la suscripción de este instrumento público, cede SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (6.253) participaciones, cuyo valor es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$1.00) cada una; es decir cede todas y cada una de las participaciones que posee en la compañía, a favor de la menor de edad HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS, quien comparece a la suscripción del presente instrumento público debidamente representada por su madre la señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, quien tendrá por esta razón voz y voto ante la empresa en proporción de las participaciones de la menor hasta que cumpla su mayoría de edad.- **Dos punto Dos.-** El señor MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO debidamente autorizado por su cónyuge señora MARIA ELENA ERAZO MOYANO, quien también comparece a la suscripción de este instrumento público, cede SEIS MIL SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO (6.635) participaciones, cuyo valor es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 1.00) cada una; es decir todas y cada una de las participaciones que posee en la compañía, a favor del menor de edad YOSHUA JARED CARRERA VARGAS, quien comparece a la suscripción del presente instrumento público debidamente representado por su madre señora LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ, quien tendrá por esta razón voz y voto ante la empresa en proporción de las participaciones del menor hasta que cumpla su mayoría de edad.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de este instrumento es de DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US. \$ 12.888,00). Todos los gastos que ocasione para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, serán de cuenta de los CESIONARIOS. **QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.**- Se adjunta como documento habilitante la certificación de consentimiento unánime para las cesiones de participaciones, otorgada por la Junta General Universal de Socios así como las partidas de nacimiento de los menores de edad. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Eduardo Escobar Villegas, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo la matrícula número seis mil cuatrocientos treinta. Para la celebración de la presente escritura se



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

JULIO CESAR CARRERA BRACHO
C.C. 04-2000431-3.

MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI
C.C. 170520190-1

MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO
C.C. 04-0000430-5

MARIA ELENA ERAZO MOYANO
C.C. 060089060-2

LESLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ
C.C. 1709340143

EL NOTARIO

CIUDADANIA 040000431-3
 CARRERA BRACHO JULIO CESAR
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 29 SEPTIEMBRE 1944
 001- 0728 00412 M
 CARCHI / MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 1944
12/3/2012



ECUATORIANO***** E*****
 CASADO MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAQUIN
 SUPERIOR LICENCIADO/A
 CESAR CARRERA
 MARIA BRACHO
 RUMINAHUI 16/12/2009
 16/12/2009
 REN 2084707



CIUDADANIA 170520190-1
 VILLAGRAN MAQUIN MARIA BEATRIZ
 GUAYAS/SURVASCHEL/CASCO /CONCEPCION/
 04 ENERO 1958
 001-1 0158 00473 F
 GUAYAS / SURVASCHEL
 CASCO /CONCEPCION/ 1958
Beatriz Maquin Carrera



ECUATORIANO***** 8111121111
 CASADO JULIO CESAR CARRERA BRACHO
 SETECOLARIA ENSEÑANZA
 ERICSON VILLAGRAN
 CARMELA MAQUIN
 RUMINAHUI 16/09/2005
 16/09/2017
 REN 1550028



CIUDADANIA 040000430-5
 CARRERA BRACHO MANUEL EDMUNDO
 CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ
 11 SEPTIEMBRE 1946
 001- 0059 00350 M
 CARCHI / MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 1946
Manuel Carrera



ECUATORIANO***** V23212222
 CASADO MARIA ELENA ERAZO
 SUPERIOR ING.AGRONOMO
 CESAR CARRERA
 ISABEL BRACHO
 QUITO 06/09/2006
 06/09/2018
 REN 2013448



CIUDADANIA 080087020-2
 ERASO MOYANO MARIA ELENA
 OMBUQUIN RIVERA/VELAZCO
 21 AGOSTO 1952
 001-1 0488 01807 F
 OMBUQUIN RIVERA
 VELAZCO 1952
Maria Elena Eraso



ECUATORIANO***** 14851444
 CASADO MARLE JAPESA
 SETECOLARIA COSTURERO
 ANGEL E ERASO
 BEATRIZ MOYANO
 QUITO 27/12/2011
 27/12/2011
 REN 0893144



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CEDELA DE
CARACADAMA
APellidos y Nombres
**VARGAS CHAVEZ
LESLY ELEYDIANA**
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
SARAGURO
FECHA DE EMISIÓN: 1973-12-01
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 170020914-3




EDUCACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres del Padre: **VARGAS EDGAR VICENTE**
 APellidos y Nombres de la Madre: **CHAVEZ MARIA DEL CARMEN**
 CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-05-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-05-08**

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

366-0017 **0400004305**
NÚMERO CEDULA

CARRERA BRACHO MANUEL EDUARDO
PROVINCIA: **QUITO** CANTÓN: **QUITO**
SEÑALADOR: **ALVARO** PARTICIPACIÓN: **SI**

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

276-0014 **1705201901**
NÚMERO CEDULA

VILLAGRAN MAQUE MARIA BEATRIZ
PROVINCIA: **QUITO** CANTÓN: **QUITO**
SEÑALADOR: **ALVARO** PARTICIPACIÓN: **SI**

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

201-0003 **0405004313**
NÚMERO CEDULA

CARRERA BRACHO JULIO CESAR
PROVINCIA: **QUITO** CANTÓN: **QUITO**
SEÑALADOR: **ALVARO** PARTICIPACIÓN: **SI**

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

233-0034 **060500602**
NÚMERO CEDULA

ERAZO MOYANO MARIA ELENA
PROVINCIA: **QUITO** CANTÓN: **QUITO**
SEÑALADOR: **ALVARO** PARTICIPACIÓN: **SI**

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

213-0219 **1700340143**
NÚMERO CEDULA

VARGAS CHAVEZ LESLYE ELEYDIANA
PROVINCIA: **QUITO** CANTÓN: **QUITO**
SEÑALADOR: **ALVARO** PARTICIPACIÓN: **SI**

[Signature]

RAZÓN: Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que es COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en foja(s) de FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a prueba.

Quito, de de

[Signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA. DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

En la ciudad de Tabacundo a los 22 días del mes de noviembre del 2011, concurren los socios de la Compañía IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.- En la ciudad de Tabacundo cantón Pedro Moncayo, en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 4 ½ Via Tabacundo - Cayambe. La Junta se inicia en fecha 22 de noviembre del 2011, desde las diez horas veinte.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la reunión el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho en calidad de representante legal de la empresa y como secretario el señor Diego Fernando Medina Paredes.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO	\$100.137	\$100.137	100.137	\$100.137	84.07%
JULIO CESAR CARRERA BRACHO	\$6.253	\$6.253	6.253	\$6.253	5.25%
MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO	\$6.635	\$6.635	6.635	\$6.635	5.57%
LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ	\$6.087	\$6.087	6.087	\$6.087	5.11%
TOTAL	\$119.112	\$119.112	119.112	\$119.112	100%

Diego F. Medina Paredes
Secretario

Vicente H. Carrera Bracho
Presidente

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.-
El señor Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la renuncia del Ing. German Bolívar Romero Román al cargo de Presidente de la compañía y con fecha 30 de octubre del 2011.

2.- Nombramiento del nuevo Presidente para la compañía.

3.- Cesión de participaciones.

El señor Presidente de la Junta, una vez que ha constatado que el cien por ciento de Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La unanimidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social decide instalarse en Junta General Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Renuncia del Presidente de la compañía Ing. German Bolívar Romero Román. Los socios Lic. Julio Cesar Carrera Bracho y la señora Leslye Eleydiana Vargas Chávez se abstienen de votar; los socios Ing. Manuel Edmundo Carrera Bracho y el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho aceptan la renuncia del señor Presidente de la compañía Ing. German Bolívar Romero Román.

Votos a favor	106.772
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	12.340

6.2.- Nombramiento del nuevo Presidente de la compañía Importagriflor Cía. Ltda. El Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho mociona como candidato al Ing. Julio Cesar Carrera Mora, seguida la moción; los socios Lic. Julio Cesar Carrera Bracho y la señora Leslye Eleydiana Vargas Chávez se abstienen en la votación; los socios Ing. Manuel Edmundo Carrera Bracho y el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho votan a favor de la moción.

Votos a favor	106.772
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	12.340

6.3.- Cesión de participaciones

Los socios de la compañía de manera unánime deciden autorizar la siguiente cesión de participaciones:

a.- La señora **LESLLYE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ** cede **SEIS MIL OCHENTA Y SIETE** participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las seis mil ochenta y siete participaciones que posee en la compañía **IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO**.

Votos a favor	119.112
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

b.- El señor **JULIO CESAR CARRERA BRACHO** cede a favor de la niña **Herlye Shamira Carrera Vargas**, las acciones y derechos de las **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene el cedente en la empresa **IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.** Para la legalización del traspaso de participaciones se designa a la madre señora **Leslye Eleydiana Vargas Chávez**, quien en representación de la niña **Herlye Shamira Carrera Vargas** tendrá además voz y voto ante la empresa en proporción de las participaciones de la menor hasta que cumpla su mayoría de edad.

Votos a favor	119.112
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

c.- El señor **MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO** cede a favor del menor **Yoshua Jared Carrera Vargas**, las acciones y derechos de las **SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene el cedente en la empresa **IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.** Para la legalización del traspaso de participaciones se designa a la madre señora **Leslye Eleydiana Vargas Chávez**, quien en representación del menor **Yoshua Jared Carrera Vargas** tendrá además voz y voto ante la empresa en proporción de las participaciones del menor hasta que cumpla su mayoría de edad.

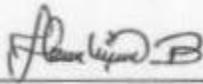
Votos a favor	119.112
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

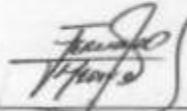
Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal de Socios, la misma que es aprobada por todos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía. Siendo las 13h00 queda clausurada la Junta General.

f) Vicente Hernando Carrera Bracho, Presidente de la Junta General - Socio; Diego Medina Paredes - secretario de la Junta General; Julio Cesar Carrera Bracho - Socio; Manuel Edmundo Carrera Bracho - Socio; Leslye Eleydiana Vargas Chávez - Socio.

Tabacundo, 22 de noviembre del 2011



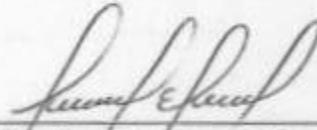
Vicente Hernando Carrera Bracho
Presidente de la Junta General - Socio



Diego Medina Paredes
Secretario de la Junta General



Manuel Edmundo Carrera Bracho
Socio



Leslye Eleydiana Vargas Chávez
Socio



Julio Cesar Carrera Bracho
Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 2003 Tomo 11-E Pagina 148 , Acta 4191 ; consta
 la inscripcion de: CARRERA VARGAS HERLLYE SHAMIRA

nacido en: SANTA FRISCA , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTISEIS de MAYO *** del DOS MIL
 TRES ***** ;HIJA de: VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LESLIE ELEYDIANA VARGAS CHAVEZ
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de FEBRERO * del 2012.

Cedula: 172107372-2

No. 0118
 CERTIFICO
 Que en fecho de esta fecha que se otorga en el
 de esta oficina de la provincia de PICHINCHA
 en virtud de la ley de registro civil y de la ley
 DEL ECUADOR / A DUEÑO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
 de la provincia de PICHINCHA que tiene a su cargo el
 Estado **Electoral**
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFEZIA DE AREA

CELULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Cantón QUITO*****
 correspondiente a 1995 Tomo 16-E Pagina 379 , Acta 5677 ; consta
 la inscripción de: CARRERA VARGAS YOSHUA JARED

nacido en: CHAUPICRUZ , Cantón: QUITO*****
 Provincia de FICHINCHA*****; el VEINTICUATRO de NOVIEMBRE/ de MIL
 NOVECIENTOS NOVENTAICINCO * ;HIJO de: VICENTE HERNANDO CARRERA B
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LESLLE ELEYDIANA VARGAS CH
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de FEBRERO * del 2012.

Cedula: 171741956-6

No. 0118

CERTIFICADO

Que en el Registro Civil, Identificación y Cédulación de la Provincia de FICHINCHA, Cantón de CHAUPICRUZ, se inscribió el nacimiento de:

DELEGADO/A O DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

At. al Art. 12 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que regula el ejercicio de las funciones de:

Notario Escribano

Notario

Notario

Notario

Notario

SE
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada ante el doctor Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 3 de octubre de 1997, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por JULIO CESAR CARRERA BRACHO, MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI, MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO Y MARIA ELENA ERAZO MOYANO a favor de YOSHUA JARED CARRERA VARGAS Y HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto encargado del cantón Quito, el 26 de marzo del 2012.

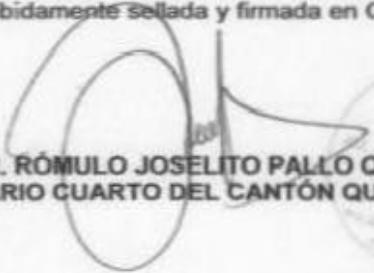
Quito, a 10 de abril de 2012

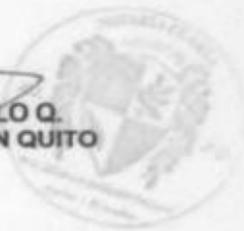
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Se otorgó ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) de este Cantón, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número trece mil doscientos veinte y seis guion DNTH-NB emitido por el Consejo de la Judicatura, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA IMPORTAGRIFLOR COMPAÑIA LIMITADA; Otorgada por: JULIO CESAR CARRERA BRACHO, MARIA BEATRIZ VILLAGRAN MAUQUI, MANUEL EDMUNDO CARRERA BRACHO Y MARIA ELENA ERAZO MOYANO; A favor de: YOSHUA JARED CARRERA VARGAS Y HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS. De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor CHRISTIAN BARRIGA. Debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de julio del dos mil diecinueve.


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RR
FACTURA 341360



Factura: 003-002-000141360



20191701004002884

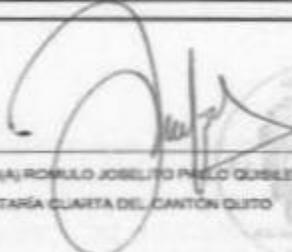
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701004002884

NOTARIO OTORGANTE:	DR. LIDER MORETA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2019 (12:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRERA BRACHO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0402004313
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CHRISTIAN BARRIGA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	180207960

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) RONULO JOSE LITO PAUL QUESLEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Handwritten initials



ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura Pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL

Tomó: 37,

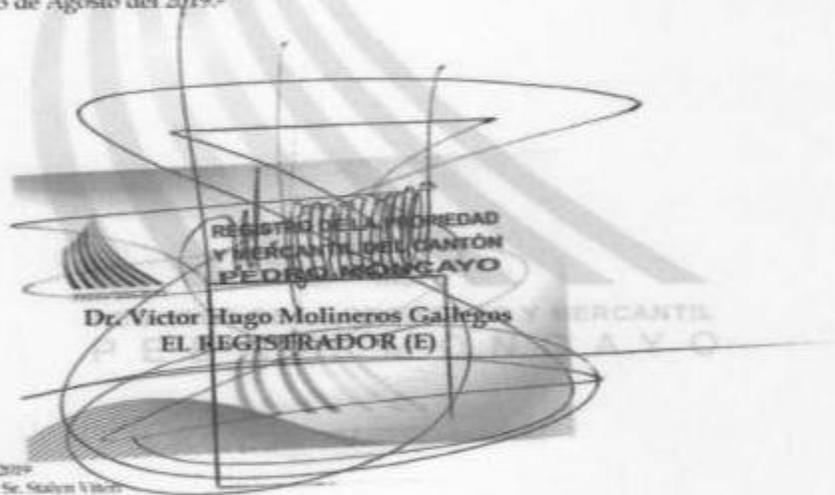
Repertorio(s). 161

Fojas: 91

No. 030.-

En la que consta: La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, en el capital social de la compañía **IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.-** Se archiva la Quinta copia certificada.-

Tabacundo, a 23 de Agosto del 2019.-


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Dr. Victor Hugo Molineros Gallegos
EL REGISTRADOR (E)



Factura: 002-002-000026217



20191701030P02246



RECIBIDO

23 AGO 2019

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701030P02246					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE AGOSTO DEL 2019, (9:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791396189001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA AUGUSTA ONOFRE CARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20191701030P02246

2

3

4

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 26217 DE FECHA 13-08-2019
M^oC. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

7

8

9

ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA.
LTDA.

12

13

14

15

16

OTORGAN: LA INGENIERA MARÍA AUGUSTA ONOFRE
CARRERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

17

18

CUANTÍA: INDETERMINADA

19

DI 3, COPIAS

20

21

22

23 **EMN**

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día, **TRECE (13) DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, ante mí,
**DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO
DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad



1 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la
2 Ingeniera **MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA**, divorciada, en
3 calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR**
4 **CIA. LTDA.**, conforme consta de los documentos que se agregan
5 como habilitantes.- Los comparecientes declaran ser de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
7 indicado, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta
8 ciudad de Quito Distrito Metropolitano y para posibles
9 controversias derivadas de este instrumento señalan su domicilio:
10 Avenida Real Audiencia N70-207 y Moises Luna, Ponciano Alto,
11 teléfono: dos cuatro siete siete uno tres cinco (2477135) y correo
12 electrónico: maugusta91@hotmail.com, hábiles en derecho y
13 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
14 haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas
15 copias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y
16 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
17 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
18 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
19 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
20 Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria.
21 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
22 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
23 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
24 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
25 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la
26 siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el
27 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras
28 Públicas sírvase insertar una de la cual conste una de Aclaratoria

1 de LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece
3 al otorgamiento de la presente escritura la Ingeniera María
4 Augusta Onofre Carrera, en calidad de Gerente General de LA
5 COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., tal como lo acredita
6 con el nombramiento que se adjunta al presente como documento
7 habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
8 estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad
9 de Quito, quien comparece por los derechos que representa.
10 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** LA
11 COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., se constituyó
12 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
13 Quinto del Cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, el tres (3)
14 de octubre de mil novecientos noventa y siete (1997), y
15 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
16 cuatro (4) de febrero del mil novecientos noventa y ocho (1998).
17 **DOS PUNTO DOS.-** LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA.
18 LTDA realizó el cambio de domicilio y reforma de estatutos según
19 escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil once,
20 celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito,
21 Doctor Fernando Polo Elmir, debidamente inscrita en el Registro
22 de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo el
23 veintiocho de julio de dos mil once. **DOS PUNTO TRES.-** Según
24 escritura pública otorgada el veinte y seis de marzo del año dos
25 mil doce, celebrada ante el Doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario
26 Público Cuarto (E) del cantón Quito, se realizó la Cesión de
27 Participaciones en favor de Yoshua Jared Carrera Vargas y
28 Herlye Shamira Carrera Vargas. **TERCERA.- ACLARATORIA.-**

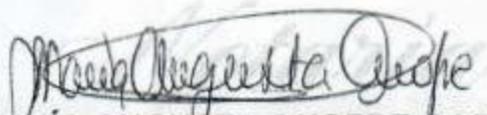


1 Con los antecedentes expuestos se aclara la escritura pública
2 otorgada el veinte y seis de marzo del año dos mil doce, celebrada
3 ante el Doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (E)
4 del cantón Quito, en la cual se realizó la Cesión de Participaciones
5 en favor de Yoshua Jared Carrera Vargas y Herllye Shamira
6 Carrera Vargas, y que en su CLÁUSULA SEGUNDA:
7 ANTECEDENTES, dice: "Uno) Mediante escritura pública
8 celebrada el tres de octubre de mil novecientos noventa y siete,
9 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Raúl
10 Gaybor Secaira, se constituyó la compañía IMPORTAGRIFLOR
11 COMPAÑÍA LIMITADA, escritura inscrita en el Registro Mercantil
12 de Quito, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-
13 Dos) La Junta General Universal de los socios de la Compañía
14 "Importagriflor Compañía Limitada", celebrada en Tabacundo el
15 veinte y dos de noviembre del dos mil once, resolvió autorizar las
16 cesiones de participaciones, que más adelante se van a indicar".
17 ACLARATORIA: Se aclara que la compañía IMPORTAGRIFLOR
18 COMPAÑÍA LIMITADA realizó el cambio de domicilio y reforma de
19 estatutos según escritura pública otorgada el dos de febrero del
20 dos mil once, celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del
21 cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, debidamente inscrita
22 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro
23 Moncayo el veintiocho de julio de dos mil once. En todos los
24 artículos restantes que no se opongan a la presente aclaratoria se
25 ratifican y continúan vigentes. CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía
26 por su naturaleza es indeterminada. QUINTA.- DOCUMENTOS
27 HABILITANTES.- Se entrega como documentos habilitantes la
28 copia del nombramiento de la Gerente General, debidamente

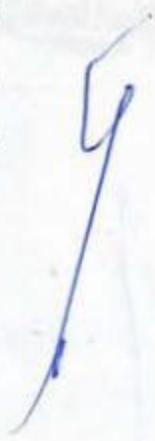
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

1 inscrito en el Registro Mercantil y RUC. Sirvase señor Notario
 2 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del
 3 presente documento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 4 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
 5 DOCTOR CHRISTIAN BARRIGA H., CON MATRICULA
 6 PROFESIONAL SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE
 7 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- Para la
 8 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
 9 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue les fue
 10 por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
 11 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
 12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
 13 todo lo cual doy fe.-

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA
 C.C. 0400631482



EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400631982

Nombres del ciudadano: ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
 SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ONOFRE PAREDES CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA BRACHO MERCEDES LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



1

N° de certificado: 199-250-38554



[Handwritten signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

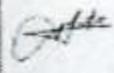
CIUDAD DE **QUITO** 040063198-2
CIUDADANA
 NOMBRES **ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-08-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1313032-2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ONOFRE PAREDES CESAR AUGUSTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRERA BRACHO MERCEDES LEONOR**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2012-09-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-09-20**







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DE MARZO 2019 0005

0005 F 0005 - 296 0400631982

ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA



PICHINCHA
 QUITO
 1
 PONCEANO
 2

ELECCIONES
2019

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original...foje (s). Certifico
 Quito a, **17 AGO 2019**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

9

15

Tabacundo, 04 de Junio del 2019

Señora:

Maria Augusta Onofre Carrera

Ciudad:-

Estimada Señora:

Por medio de la presente me es placentero comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía IMPORTAGRIFLOR Cia. Ltda., celebrada el día Martes 04 de Junio del 2019, tuvo el acierto de nombrarle Gerente General de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS; entre sus atribuciones constar:

Representar la compañía legalmente, en forma judicial y extrajudicial, cumplir las actividades de la misma, realizar inversiones y negocios con otras compañías, presidir las sesiones y demás disposiciones de la ley, de los presentes estatutos y de los reglamentos que dicta la Junta General de accionistas y las demás atribuciones que le otorgue los Estatutos y la Ley de Compañías.

IMPORTAGRIFLOR Cia. Ltda.- Se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Dr. Raúl Gaibor Secaira, notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el día 03 de Octubre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Febrero de 1998; así mismo, la reforma de estatutos y cambio de domicilio celebrada ante el notario vigésimo séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 2 de febrero del 2011 e inscrita el 28 de julio del 2011 en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo y sentada la razón el 9 de agosto del 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente:

Lcdo. Marcelo Francisco Mejía Albuja

Secretario AD-HOC

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos sociales de la empresa, Tabacundo a los 04 días del mes de Junio del 2019.

Señora Maria Augusta Onofre Carrera

C.C. 040063198-2



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón

Pedro Moncayo

Dirección: Calle Juan Montalvo y Avenida Cochabamba
Telf: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS. Tomo 36.-

Repertorio No. 100.- Fojas: 073.- Número: 073.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la Compañía IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA; a favor de la señora MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA.-

Tabacundo, 06 de junio de 2019.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Dr. Victor Hugo Molineros Gallegos
EL REGISTRADOR (E)

IMPRESO EN EL AÑO 2019
ELABORADO POR: Sr. Daniel Alvarado
DISTRIBUIDO POR: La Casa Editora Tercero

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...foja(s). Certifico

Quito a, 13 AGO 2019

Dr. Darío Andrade Avellano.
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791396189001
RAZON SOCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA
CONTADOR: MEJIA ALBUJA MARCELO FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 04/02/1998
FEC. INSCRIPCION: 13/02/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/03/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Calle: PANAMERICANA NORTE Número:
 LOTE 19 B Edificio: PARQUE INDUSTRIAL SAN MATEO Kilometro: 4 1/2 Camino: VIA A TABACUNDO Referencia ubicación:
 JUNTO A LA DISTRIBUIDORA DE COCA COLA Telefono Trabajo: 022110122 Email: contabilidad@importagriflor.com
 Telefono Trabajo: 022110807 Telefono Trabajo: 022110117 Telefono Trabajo: 022110117 Telefono Trabajo: 022110121 Web:
 WWW.IMPORTAGRIFLOR.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Exención de inscripción, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en su caso en pgs 67.
 Los contribuyentes naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, inscribiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

CERRADOS: 4

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SECEVALLOS

Lugar de emisión: QUITO-AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 28/03/2018





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791396189001
RAZON SOCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/02/1998
NOMBRE COMERCIAL:	IMPORTAGRIFLOR CIA.LTDA.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: LOTE 19 -
Referencia: JUNTO A LA DISTRIBUIDORA DE COCA COLA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL SAN MATEO Kilómetro: 4 1/2 Camino:
VIA A TABACUNDO Telefono Trabajo: 022110122 Email: contabilidad@importagriflor.com Telefono Trabajo: 022110807 Telefono
Trabajo: 022110117 Telefono Trabajo: 022110117 Telefono Trabajo: 022110121 Web: WWW.IMPORTAGRIFLOR.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	08/11/1999
NOMBRE COMERCIAL:	IMPORTAGRIFLOR CIA.LTDA.				FEC. CIERRE:	14/03/2014
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: LOMA CONANVALLE Calle: PANAMERICANA
NORTE Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Edificio: PARQUE COMERCIAL SAN MATEO Oficina: LOCAL 2, 3 Kilómetro:
CUATRO Y MEDIO Camino: VIA A TABACUNDO Telefono Trabajo: 023809287 Telefono Trabajo: 022363214

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791396189001
RAZON SOCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/04/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/10/2005
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: COOP. DOS PINOS Calle: AV. QUEVEDO Número: 315 Intersección: ANTONIO ANTE Referencia: JUNTO A SIROSA Teléfono Trabajo: 3702964

[Handwritten mark]

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original. 2...foja (s). Certifico
Quito a, 13 AGO 2019

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

[Circular stamp]
23 MAR 2018
[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791396189001
 RAZON SOCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/11/1999
 NOMBRE COMERCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA FEC. CIERRE: 28/02/2003
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LATACUNGA Calle: DIEGO NOBOA Número: S/N Intersección: BORRER
 Teléfono Domicilio: 813695 Fax: 813695

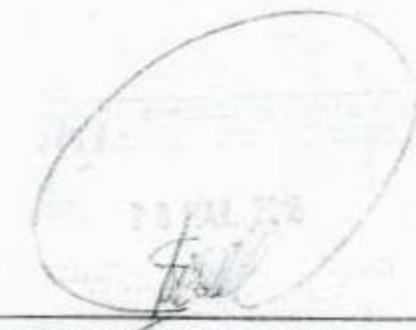
No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/09/2000
 NOMBRE COMERCIAL: IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA FEC. CIERRE: 28/03/2002
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Barrio: PARQUE INDUSTRIAL Calle: OCTAVIO CHACON MOSCOSO
 Número: S/N Oficina: PB Teléfono Domicilio: 099466946


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora:



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., QUE OTORGAN: LA INGENIERA MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Notaria

Trigésimo



RAZON: Tomé nota de la presente escritura de **ACLARATORIA**, al margen de la matriz de escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR COMPAÑÍA LIMITADA**; Otorgada por: **JULIO CESAR CARRERA BRACHO Y OTROS**; **A favor de:** **YOSHUA JARED CARRERA VARGAS Y HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS**, celebrada el **26 de marzo del 2012**, ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 14 de agosto de 2019.

FACTURA: 143659 (4)

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMÍREZ CALDERÓN
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000143659



20191701004003277

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701004003277

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (12:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORT.AGRIFLOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791396189001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701030P02246

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9801-DP17-2019-MP



Dr. Landibar Jovanny Ramirez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025001056

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.", celebrada ante el doctor Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 03 de octubre de 1997, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la **ACLARATORIA** a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada a favor de los señores Yoshua Jared Carrera Vargas y Herllye Shamira Carrera Vargas, celebrada el 26 de marzo del 2012, ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto encargado del cantón Quito, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, el 13 de agosto del 2019.

Quito, a 15 de agosto del 2019.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000032985





Factura: 001-002-000032985



20191701025001056

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701025001056



MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2019, (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA A CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	45903

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791396189001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A CESION DE PARTICIPACIONES DE 26 DE MARZO DEL 2012
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-030-P02246


NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701025001056

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2019, (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA A CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	45903

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791396189001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A CESION DE PARTICIPACIONES DE 26 DE MARZO DEL 2012
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-030-P02246

Felipe

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



[Faint signature]

ZÓN: Con esta fecha QUEDA INSCRITA, la presente escritura pública de **ACLARATORIA**, otorgada por la Ingeniera María Augusta Onofre Carrera, en calidad de Gerente General de la compañía **IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.**; en relación a los antecedentes en la inscripción constante a Fojas **91**, No. **30**, del libro de Mercantil del año **2019**; Tomo **37**.-

Tabacundo, a 23 de agosto del 2019.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
EL REGISTRADOR (E)

RPPM- 035- Fac-33481
Responsable: Stalyn Viteri

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
P E D R O M O N C A Y O